

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORALLAWYERS S. A.

En esta ciudad de Quito DM, a los quince días del mes de Abril del año 2013, siendo las 18h00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle 10 de Agosto N37-288 y Villalengua, Oficina 102, de esta misma ciudad, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía:

El señor doctor Mario Rodrigo Cortés Lara, propietario del 96% de las acciones, esto es de 1920 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor ingeniero Diego Hernán Cortés Lara, propietario del 2% de las acciones, esto es de 40 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una; y la señora Mónica Patricia Cortés Lara, propietaria del 2% de las acciones, esto es de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Todos ellos son accionistas de la empresa **CORALLAWYERS S.A.**, y por estar presente el 100% del capital social de la empresa, de conformidad con la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Dirige la junta el Presidente señor Ingeniero Diego Hernán Cortés Lara conforme lo establece el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales, y actúa como Secretario de la misma el señor Mario Rodrigo Cortés Lara, en calidad de gerente general conforme lo establece el artículo vigésimo quinto de los estatutos sociales. El presidente de la Junta dispone que el secretario dé lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los accionistas oportunamente y cuyo contenido a tratarse es el siguiente:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012.-

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y pone en conocimiento el informe presentado por el Gerente General de la compañía Mario Rodrigo Cortés Lara. Los accionistas luego de deliberar, manifiestan su acuerdo, proceden a aprobar el informe por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance del Ejercicio económico del 2012.-

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y pone en consideración de los accionistas el balance exhibido oportunamente a los mismos. Los accionistas luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar el balance del año 2011 por unanimidad.

3.- Destino de Utilidades

Se pasa a tratar el Tercer y último punto del orden del día. Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas la inexistencia de utilidad la cual se refleja en el balance adjunto a la presente acta, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Al haber agotado el orden del día se concede un tiempo de 20 minutos para que el señor secretario elabore el acta correspondiente, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los accionistas se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmando en unidad de acto para su constancia.



Ing. Diego Cortés Lara.
ACCIONISTA PRESIDENTE



Dr. Rodrigo Cortés Lara
ACCIONISTA SECRETARIO



Dra. Mónica Cortés Lara.
ACCIONISTA